

#### **BOLETIN OFICIAL Nº 18**

# CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 31-05-22

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gabriel Bourdin, Clemente Minicucci, Juan Britos, Humberto Venturini y Fabián Dorigón. Ausentes con aviso: Matías Gabioud, Martín White, Ana Fabre, Carlos Díaz y Alejandro Arrías.-

### **Notas Entradas**

- 1- Nota de Competencia, adjuntando acta reunión día 30-5-22 para conocimiento de CD. Se toma razón.
- 2- Nota de Cultural Crespo, solicitando respuesta a las notas enviadas en relación al cambio de fixture (aducen que hace un mes tienen confirmada la trafic municipal para viajar a Gualeguaychú con sus categorías de femenino mayores y juveniles). Con la nueva modificación no pueden viajar solo 7 jugadoras ya que estarían en falta, pidiendo una trafic para 15 personas. Se toma razón. Pasa a Comisión de competencia, al referente de RF para que responda.
- 3- Nota del CAE, informando las actividades para el sábado 28/5 en las divisiones juveniles en Parana. Solicitan la designación de árbitros. Se toma razón.
- 4- Nota de la UAR, sobre competencias Nacionales de Rugby femenino 2022. Se toma razón. Pasa a competencia, al referente de RF para su información del calendario. Se informa por boletín para conocimiento de los clubes.
- 5- Nota del PRC, solicitando autorización para jugar la fecha del TRL: PRC vs Club Atlético Provincial. Se toma razón.
- 6- Nota de la UAR, informando la jugadora de esta unión (Antonella Reding Echagüe), convocada a participar del Sudamericano clasificatorio para los juegos Panamericanos y del Beach Rugby con el Seleccionado Argentino de RF "Las Yaguaretés" en Rio de Janeiro. Concentran el 5/6 en casa Pumas, y parten a Rio de Janeiro el 8/6 regresando el 19/6. Se toma razón. Se informa y felicita a la jugadora y al club. Se publica en Boletín.
- 7- Nota de la UAR, adjuntando Minuta de Rugby Seguro de fecha 26/5/22. Se toma razón.
- 8- Nota de la UAR, sobre modificación de equipo por emergencia previa. Se toma razón. Se pasa al referente de árbitros, para comunicar a los árbitros de la UER.
- 9- Nota de la UAR, sobre cambios en la tarjeta electrónica de partido. Se toma razón. Se pasa al referente de árbitros, para comunicar a los árbitros de la UER.
- 10- Nota del club Los Espinillos, sobre el torneo femenino 2022. Se toma razón. Pasa a comisión de competencia y al referente de RF.-

### Comunicados

- \*Felicitamos a los clubes, por haber obtenido los siguientes campeonatos:
- TORNEO PROVINCIAL APERTURA -PRIMERA: UNION DE CRESPO
- TORNEO PROVINCIAL APERTURA TOP 6 -PRIMERA: CENTRAL ENTRERRIANO
- TORNEO PROVINCIAL APERTURA TOP 6 -RESERVA: LOS ESPINILLOS
- TORNEO PROVINCIAL APERTURA JUVENILES M1: LOS ESPINILLOS
- TORNEO PROVINCIAL APERTURA JUVENILES M2: SALTO GRANDE



- \*JUGADORES DE RUGBY INFANTIL NO REGISTRADOS Y FICHADOS QUEDAN FUERA DEL FONDO SOLIDARIO UAR Y SEGURO DEPORTIVO DEL IAPSER.
- \* SE RESOLVIÓ, establecer nuevos valores en los aranceles de los Referees por partido, el cual a partir de este fin de semana, es el siguiente: PARTIDO TORNEO DOS ORILLAS Y TORNEO PROVINCIAL: \$2.000; TRL y JORNADA SEVEN FEMENINO \$2.500.-
- \*Se le recuerda a los clubes, que antes de proceder al fichaje de sus jugadores, deberán cumplimentar con la Reafiliación de la entidad y la inscripción de las divisiones.
- \*CONECTA RUGBY: cursos de acreditación obligatoria. Ampliación. Archivo ajunto al boletín.
- \*Se adjunta el link del aplicativo de Seguro a Deportistas Federados del IAPSER: segurodeportistas.institutoseguro.com.ar
  Una vez completa la planilla, deberán guardarla y enviarla a los mail oficiales de la UER.
- \*Tarifario 2022: adjunto al Boletín.

Los fichajes incluyen el Fondo Solidario UAR y el Seguro Deportivo a través del IAPSER, para cada jugador.

#### \*Fichajes 2022:

Aquellos que se fichen en el 2022 deberán presentar el EPC con la normativa vigente hasta el 2019. Es decir, se deja sin efecto la posibilidad de ficharse presentando un apto médico.

Continúa vigente lo relacionado con el COVID-19. Aquel jugador que hubiera sido diagnosticado con COVID-19 positivo deberá, al momento de iniciar su registro en BD.UAR o cuando esto ocurriera, expresar obligatoriamente la mencionada circunstancia encontrándose inhabilitado para comenzar los entrenamientos y ser incluido en la tarjeta electrónica de partido hasta la presentación del apto cardiológico post COVID-19 en su Club, debiendo asimismo esperar la notificación expresa de la mencionada habilitación para comenzar o retomar la actividad física. El club que tome conocimiento que un jugador ha tenido COVID-19 tiene la obligación de registrarlo en la BD.UAR. Si esto fuera declarado al inicio del registro, se incluirá en la EPC la obligación de indicar este apto; si esto fuera declarado posteriormente, se deberá presentar solo el apto cardiológico post COVID-19.

- Link para el Registro 2022 de Jugadores de todas las categorías y Referees, a fin de puedan obtener el formulario de la Evaluación Pre Competitiva 2022 (EPC)

Jugadores: <a href="https://bd.uar.com.ar/registro2022">https://bd.uar.com.ar/registro2022</a>

Solo Referees: <a href="https://bd.uar.com.ar/registroreferee">https://bd.uar.com.ar/registroreferee</a> (solo habilita para referear)

Link Cursos UAR: <a href="https://conecta.rugby/landing/">https://conecta.rugby/landing/</a>

\*Recomendaciones UAR: Ante las consultas recibidas sobre pase sanitario en el rugby y teniendo en cuenta que hasta la fecha no existe la obligatoriedad del mismo a nivel nacional, y considerando la eficacia de la vacunación



completa contra el SARS-COV-2 (COVID-19) en la reducción de casos graves e internaciones, Rugby Seguro recomienda a todos los participantes del deporte:

- ●En la medida de posibilidad y factibilidad, contar con un plan de vacunación completo.
- •Seguir con las medidas de cuidado (higiene de manos, higiene de superficies, ventilación cruzada, distancia social y tapabocas en donde corresponda).
- •Quien presente síntomas no debe concurrir al club para ninguna actividad.
- Cumplir estrictamente con las medidas sanitarias locales.

## \*Pruebas Globales de Leyes:

A partir del 1º de enero de 2022 entraron en vigencia las siguientes Pruebas Globales de Leyes en todas las competencias que se realicen en Argentina. Links en donde se aclaran dichas modificaciones:

- https://we.tl/t-7CDY1xd3ns
- https://we.tl/t-sqEMiyKz09
- \* Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)
- \* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)
- \* Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica de Partido-Modo lista y cambios libres.

## Torneo Desarrollo Provincial

\*Programación adjunta al Boletín.

## Torneo Dos Orillas Postergados

\*Programación adjunta al Boletín.

## Torneo Regional del Litoral

\*Programación adjunta al Boletín

# Importarte

#### PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.CORREOS UER.



Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

 $Entrada\ de\ notas\ y\ otros\ requerimientos\ hacerlo\ a\ uer.gerencia@gmail.com$ 

NUEVO Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby - 31-05-22.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Alejandro Arnau Secretario Nelson Di Palma Presidente